

El mencionado expediente obra en el Departamento de Estadística de este Ayuntamiento, concediendo al interesado trámite de audiencia por período de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento, para que formule alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes, a efectos de acreditar la residencia en este municipio durante la mayor parte del año.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, se procederá a remitir el expediente al Consejo de Empadronamiento, para que adopte el preceptivo informe, antes de proceder a la declaración de la baja de oficio.

El Pedroso a 4 de junio de 2013.—El Alcalde Presidente, Manuel Meléndez Domínguez.

7W-8373

SANTIPONCE

El Pleno del Ayuntamiento de Santiponce en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2013, acordó la aprobación inicial la Ordenanza Municipal Reguladora de terrazas de veladores y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete la misma a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Santiponce a 7 de junio de 2013.—El Alcalde, José Carbonell Santarén.

4W-8389

SANTIPONCE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados a continuación referenciados, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de este Ayuntamiento, sita en la calle Arroyo, s/n, de Santiponce (Sevilla).

Expediente sancionador: 17SC/2013

Interesados: Don Juan Luis Boza Caro y don José Manuel Santantón Reina.

DNI número: 47205578X y 28601835R, respectivamente.

Acto notificado: Resolución de Alcaldía números 171/2013 y 172/2013, respectivamente, de incoación de expediente.

Fecha: 16-04-2013.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Santiponce a 10 de junio de 2013.—El Alcalde, José Carbonell Santarén.

7W-8390

UTRERA

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Contratación Administrativa y Patrimonio.
 2. Domicilio: Pza. de Gibaxa, 1.
 3. Localidad y código postal: Utrera, 41710.
 4. Teléfono: 954860050.
 5. Telefax: 955861915.
 6. Correo electrónico: contratacionypatrimonio@utrera.org.
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.utrera.org.
- d) Número de expediente: SV09/2013.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Mantenimiento y conservación del medio rural.
- c) Plazos de duración: 2 años.
- d) Admisión de prórroga: Si (2 años más por periodos anuales).
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90600000-3 (Servicios de saneamiento y limpieza en áreas urbanas y rurales y relacionados con ellos).

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de adjudicación: Oferta económica (hasta 50 puntos); Mejoras comprometidas por el licitador consistentes en unidades de obra o labores que mejoren el servicio (hasta 20 puntos); Organización técnica del servicio (hasta 15 puntos); Estudio de costes (hasta 10 puntos); Otros recursos adicionales (hasta 5 puntos).

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: Ciento siete mil cuatrocientos treinta y ocho euros con dos céntimos de euro (107.438,02 €) IVA excluido, para los dos años de duración inicial del contrato.
- b) Importe total: Ciento treinta mil euros (130.000 €) IVA incluido, para los dos años de duración inicial del contrato.

5. *Garantías exigidas.*

- a) Provisional: No se exige la constitución de garantía provisional.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación IVA excluido.

6. *Requisitos específicos del contratista.*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego de cláusulas administrativas particulares (Anexo II-A y Anexo II-B).

7. *Presentación de ofertas.*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

- b) Modalidad de presentación: La señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
- 2. Domicilio: Pza. de Gibaxa, 1.
- 3. Localidad y código postal: Utrera, 41.710.
- 4. Horario: Lunes a viernes: 8.30h a 14.00 h.
Sábados de 9.30 a 12.00 horas.
- 5. Dirección electrónica: www.utrera.org

- d) Admisión de variantes: No procede.

8. *Apertura de ofertas.*

- a) Dirección: Pza. de Gibaxa, 1.
- b) Localidad y código postal: Utrera, 41710.
- c) Fecha y hora: Acto público cuya fecha y hora se publicará en el Perfil del Contratante.

9. *Gastos de publicidad:*

A cargo del adjudicatario.

En Utrera a 9 de julio de 2013.—El Tte. de Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio (P.D. 20/06/11), José Hurtado Sánchez.

34W-10084-P

UTRERA

Por resolución de Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2013, se nombró funcionarias de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Técnicas de Gestión, Grupo A, subgrupo A2 a doña María Carmen Rodríguez Barrera y a doña María Mercedes Mena Gálvez, habiendo tomado posesión de la plaza el día 4 de junio de 2013.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Utrera a 5 de junio de 2013.—El Secretario General, Juan Borrego López.

4W-8269

UTRERA

Don Wenceslao Carmona Monje, 6º Tte. Alcalde del Área de Urbanismo (P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Decreto de 28 de diciembre de 2012) del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que no habiéndose podido llevar a cabo notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, por mantenerse ausentes de sus domicilios en horas de reparto o ser desconocidos en los mismos, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de dichos expedientes.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>DNI/CIF</i>	<i>Expte.</i>	<i>Domic. obras</i>	<i>Documento</i>
D. Miguel Ángel Sánchez García y d ^a . Eva Patricia Peña Rubio	52.666.545-H	Expte. ROJP 139/2012	Hacienda Clarevot, pol. 1, parcelas 98, 97 y 96. fincas 24.093-BIS, 24.095-BIS y 24.097-BIS	Decreto resolutorio expte. ROJP 139/2012
D. Antonio Sánchez Pérez	28.912.044-D	Expte. ROJP 140/2012	Hacienda Clarevot, pol. 1, parcelas 98, 97 y 96. fincas 24.093-BIS, 24.095-BIS y 24.097-BIS	Decreto resolutorio expte. ROJP 140/2012
D. Juan Andrés Sánchez Ramírez y d ^a . Concepción Moreno Serrano	28.745.421-K 28.766.729-K	Expte. ROJP 143/2012	Hacienda Clarevot, pol. 1, parcelas 98, 97 y 96. fincas 24.093-BIS, 24.095-BIS y 24.097-BIS	Decreto resolutorio expte. ROJP 143/2012